

PACIENTES EN GENERAL (Salud mental o adicciones)

Opción 1

Habitación compartida. Dispone de cuarto de baño, teléfono y televisor

Reserva (a deducir de la primera mensualidad)	250 €
1 ^{er} Mes	2.450 €
Resto meses	1.700 €

Opción 2

Habitación doble. Dispone de cuarto de baño, teléfono y televisor

Reserva (a deducir de la primera mensualidad)	250 €
1 ^{er} Mes	3.200 €
Resto meses	2.700 €

Opción 3

Habitación individual. Dispone de cuarto de baño, teléfono y televisor

Reserva (a deducir de la primera mensualidad)	250 €
1 ^{er} Mes	4.000 €
Resto meses	3.550 €

Las prestaciones comprendidas en la cuota mensual son: alojamiento, manutención, atención psicoterapéutica y socioterapéutica.

Cualquier otro concepto se abonará independientemente, por ejemplo, gastos farmacéuticos, traslados, desplazamientos, ropa, útiles de aseo, pertenencia personales y demás conceptos no incluidos en prestaciones por cuota.

PACIENTES CON PATOLOGIA DUAL (Trastorno mental añadido a trastorno adictivo)

Opción 1

Habitación compartida. Dispone de cuarto de baño, teléfono y televisor

Reserva (a deducir de la primera mensualidad)	250 €
1^{er} Mes	2.950 €
Resto meses Se mantendrá o reducirá esta tarifa según evaluación psicopatológica que determine el tipo de atención y cuidados requeridos	2.200 €

Opción 2

Habitación doble. Dispone de cuarto de baño, teléfono y televisor

Reserva (a deducir de la primera mensualidad)	250 €
1^{er} Mes	3.700 €
Resto meses Se mantendrá o reducirá esta tarifa según evaluación psicopatológica que determine el tipo de atención y cuidados requeridos	3.200 €

Opción 3

Habitación individual. Dispone de cuarto de baño, teléfono y televisor

Reserva (a deducir de la primera mensualidad)	250 €
1^{er} Mes	4.500 €
Resto meses Se mantendrá o reducirá esta tarifa según evaluación psicopatológica que determine el tipo de atención y cuidados requeridos	4.050 €

Las prestaciones comprendidas en la cuota mensual son: alojamiento, manutención, atención psicoterapéutica y socioterapéutica.

Cualquier otro concepto se abonará independientemente, por ejemplo, gastos farmacéuticos, traslados, desplazamientos, ropa, útiles de aseo, pertenencia personales y demás conceptos no incluidos en prestaciones por cuota.

PACIENTES MENORES DE EDAD

Opción 1

Habitación compartida. Dispone de cuarto de baño, teléfono y televisor

Reserva (a deducir de la primera mensualidad)	250 €
1 ^{er} Mes	2.950 €
Resto meses	2.200 €

Opción 2

Habitación doble. Dispone de cuarto de baño, teléfono y televisor

Reserva (a deducir de la primera mensualidad)	250 €
1 ^{er} Mes	3.700 €
Resto meses	3.200 €

Las prestaciones comprendidas en la cuota mensual son: alojamiento, manutención, atención psicoterapéutica y socioterapéutica.

Cualquier otro concepto se abonará independientemente, por ejemplo, gastos farmacéuticos, traslados, desplazamientos, ropa, útiles de aseo, pertenencia personales y demás conceptos no incluidos en prestaciones por cuota.

PACIENTES CON PATOLOGÍA DUAL MENORES DE EDAD (Trastorno mental añadido a trastorno adictivo)

Opción 1

Habitación compartida. Dispone de cuarto de baño, teléfono y televisor

Reserva (a deducir de la primera mensualidad)	250 €
1^{er} Mes	3.450 €
Resto meses Se mantendrá o reducirá esta tarifa según evaluación psicopatológica que determine el tipo de atención y cuidados requeridos	2.700 €

Opción 2

Habitación doble. Dispone de cuarto de baño, teléfono y televisor

Reserva (a deducir de la primera mensualidad)	250 €
1^{er} Mes	4.200 €
Resto meses Se mantendrá o reducirá esta tarifa según evaluación psicopatológica que determine el tipo de atención y cuidados requeridos	3.700 €

Las prestaciones comprendidas en la cuota mensual son: alojamiento, manutención, atención psicoterapéutica y socioterapéutica.

Cualquier otro concepto se abonará independientemente, por ejemplo, gastos farmacéuticos, traslados, desplazamientos, ropa, útiles de aseo, pertenencia personales y demás conceptos no incluidos en prestaciones por cuota.